

Detienen a tres jóvenes acusados de herir a vecinos de Beniel para robarles joyas

LA VERDAD

MURCIA. La Guardia Civil ha detenido a tres jóvenes acusados de varios robos violentos en Beniel. A los sospechosos, según explicaron fuentes del cuerpo, se les relaciona, de momento, con cuatro asaltos, pero no se descarta que la cifra acabe siendo mayor. Cuentan con antecedentes por delitos similares.

Esta investigación se originó tras la denuncia de cuatro vecinos de Beniel que habían sufrido robos. La Benemérita averiguó que detrás de estos asaltos se encontraban varios jóvenes que daban sus golpes en horas centrales de la tarde, aprovechando cuando las víctimas caminaban solas por la localidad. De forma sorpresiva, los abordaron y les arrebataron sus pertenencias, siendo de especial relevancia el robo de colgantes y collares que los sospechosos sustrajeron con violencia, causando ciertas lesiones. La colaboración ciudadana fue clave.

El TSJ descarta que una doctora del SMS cobre las guardias mientras estuvo de baja

LA VERDAD

MURCIA. La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia ha dictado una sentencia desestimando el recurso interpuesto por una facultativa del Servicio Murciano de Salud. Esta reclamaba el abono del complemento correspondiente al promedio de guardias médicas durante un periodo de incapacidad temporal por enfermedad común, así como la indemnización de 6.251 euros de daños morales por vulneración del derecho a la igualdad y no discriminación.

En 2022, la profesional interpuso una reclamación en la que solicitó el abono del importe que habría percibido por las guardias en caso de no haber permanecido de baja. En concreto, el pago de las guardias de ocho meses que permaneció de baja médica y no fueron abonadas. El SMS denegó su solicitud y la médica interpuso recurso argumentando una supuesta vulneración del derecho a la igualdad.

Interior identifica a más de 200 mujeres en riesgo de explotación sexual en la Región

Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado redoblan las inspecciones para atajar estos abusos, que dejaron el pasado año hasta 31 víctimas

A. NEGRE

MURCIA. La prostitución, aunque de forma clandestina, se sigue abriendo hueco a diario por toda la Región, en los pisos, en los polígonos industriales, a orillas de la carretera... Un negocio oculto que sirve de escondrijo a los abusos y la violencia. Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado rescataron el pasado año en la Comunidad a 31 víctimas de la trata y la explotación sexual, según el último informe del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (Citco, dependiente del Ministerio del Interior). La cifra supone un importante descenso respecto a las 59 víctimas que fueron liberadas de ese yugo el año anterior.

En todo el país, el año 2024 cerró con hasta 648 víctimas de trata y explotación sexual liberadas. El informe de Interior dibuja un perfil mayoritario de las perjudicadas por esta lacra como una mujer, de entre 23 y 27 años y de nacionalidad colombiana, principalmente.

La cifra de detenidos por explotación sexual en la Comunidad también registró el pasado año un importante bajón –al igual que la cifra de víctimas rescatadas– tras años de intensa persecución en este materia. Fueron 26 arrestados, frente a

ALGUNOS DATOS

52

inspecciones administrativas para detectar explotación sexual se realizaron el pasado año en la Región.

218

personas se encontraban el pasado año en riesgo de trata o explotación sexual en la Comunidad, según Interior.

21

víctimas de trata fueron localizadas en 2024 en la Región, junto a otras diez por explotación sexual.

los 48 contabilizados en el año anterior. Aunque estos números podrían dejar entrever una leve mejoría en este ámbito, en el último lustro han sido 185 las víctimas de trata y explotación sexual rescatadas en la Comunidad, una cifra nada desdeñable. El informe que Interior ha puesto encima de la mesa revela, asimismo, que hasta 218 personas se encuentran a día de hoy en la Comunidad en riesgo de trata, la cifra más elevada del último lustro. El Ministerio considera persona en situación de riesgo a aquella que ha sido identificada en el transcurso de una inspección administrativa en un lugar de ejercicio de la prostitución mientras ejercía

256

víctimas de trata fueron liberadas en todo el país el año pasado. Cinco eran menores.

1.380

trabajadores fueron inspeccionados en 2024 en la Región en la persecución policial de la explotación laboral.

73

personas fueron rescatadas el pasado año como víctimas de explotación laboral. En todo el país la cifra alcanza a 246 perjudicados.

dicha actividad y que, por lo tanto, está más cerca de sufrir trata o explotación sexual. Para plantar cara a este problema, el año pasado se realizaron más de medio centenar (52) de inspecciones administrativas en entornos donde se ejercía la prostitución, casi el doble de la treintena que se desplegaron el año anterior. En todo el país, fueron 1.705 las inspecciones que

2024 cerró en la Región con 26 detenidos por comerciar sexualmente con mujeres, casi la mitad que el año anterior

se llevaron a cabo, 28 más que en el año anterior.

Vigilantes también en el trabajo

La trata busca diferentes rostros y no solo encuentra en el negocio sexual un campo en el que moverse. La explotación laboral es otro de los problemas que golpean a la Región y que cada vez se persiguen con más ahínco. El pasado año hasta 73 empleados fueron identificados en la Comunidad como víctimas de explotación laboral, un 23,7% más que el año anterior. En el último lustro, la cifra supera los 350 perjudicados en la Comunidad.

Las inspecciones administrativas desplegadas en la Comunidad para detectar esos abusos en el tajo también alcanzó el pasado año una cifra récord con hasta 241 dispositivos. El número, según pone de relieve el informe de Interior, sextuplica los que se desplegaban en la Región hace un lustro. Con esta mayor vigilancia, el pasado año fueron 1.380 los trabajadores inspeccionados en la Comunidad, un 189% más que el año anterior.

Una primera victoria

La lucha contra la trata y la explotación lleva años dejándose sentir también en los tribunales. En junio de 2020, la Audiencia Provincial dictó la primera condena por trata con fines de explotación sexual en la Región. El tribunal impuso a las dos acusadas penas de diez y ocho años de cárcel. El fiscal superior de la Comunidad, José Luis Díaz Manzanera, ha mostrado reiteradamente su preocupación por este fenómeno, que considera «la esclavitud del siglo XXI».



Arde una nave de pollos vacía en Mula

Un incendio calcinó, en la tarde de este martes, una nave industrial de una granja de pollos en la pedanía de La Herreña, en el municipio de Mula. La nave se hallaba vacía. El primer aviso alertando del fuego llegó al 112 en torno a las 17.33 horas. Al lugar, según explicaron fuentes de Emergencias, se desplazaron bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento (CEIS) desde el parque de Mula. Los especialistas trabajaron en este enclave y consiguieron dar por extinguido el fuego a las 18.31 horas sin que hubiese que lamentar víctimas ni otros daños materiales.

CEIS